

Expediente núm.: 61/2018

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE VILAFAMÉS

El Pleno del Ayuntamiento de Vilafamés, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2018, acordó someter a exposición pública, por el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O.P., el Plan de Movilidad Urbana Sostenible del municipio de Vilafamés (PMUS).

La presente exposición pública se efectuará mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y en un diario no oficial de amplia difusión en la localidad, y se deberá insertar igualmente dicho anuncio en la página web municipal.

Durante este plazo podrá examinarse la documentación en el Ayuntamiento de Vilafamés y en la página web del Ayuntamiento de Vilafamés www.vilafames.org y presentarse las alegaciones y sugerencias que se consideren oportunas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE